

EXP-UNC:0016673/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional a las “XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación y carreras afines, XIII ENECE” que se realizará desde el 16 hasta el 19 de agosto de 2019 en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba en el ámbito de la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que la iniciativa surge en el año 2007 en el marco del VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía (en la Universidad Nacional de Patagonia Austral, Caleta Olivia), donde se realizó el I Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Educación, que dieron como resultado las siguiente ediciones: Caleta Olivia, 2007- Luján, 2008 – Tandil, 2009 - Buenos Aires 2010 - Córdoba 2011 - La Plata 2012 - Luján 2013 – Tandil, 2014 - Córdoba 2015- La Plata 2016 – Luján 2017 – Tandil 2018.

Que IX ENECE, que corresponde al año 2015, aconteció en Córdoba, convocando más de 300 estudiantes de distintos puntos del país, tanto de nuestra Facultad como las de Mendoza, San Juan, San Luis, Luján, La Plata, Lomas de Zamora, Capital Federal, Rosario y La Pampa.

Que el evento se destaca especialmente por ser una instancia “genuinamente formativa (...) tanto en términos académicos y profesionales como políticos”; a partir un “eje estructural de Defensa de la Educación Pública, la educación como derecho social y responsabilidad del Estado” y se pretende “problematizar, compartir, dialogar y construir saberes en torno a las preocupaciones socio-educativos actuales”.

Que este encuentro propone motorizar espacios donde se pueda compartir, debatir y reflexionar problemáticas socioeducativas de diversa índole. Así mismo procura abrir discusiones sobre el contexto geopolítico, tanto a nivel latinoamericano, como nacional y provincial, colocando el foco en las problemáticas propias respecto de lo que sucede.

Que la modalidad de organización del encuentro será a través de talleres, paneles debates, plenarios y experiencias formativas en el territorio.

Que las temáticas de los últimos encuentros tienen que ver con profundizar y entender a la Educación Popular y la Educación Sexual Integral como puntos fundamentales en la formación docente.

Que este espacio aspira a construir propuestas educativas por fuera de la universidad con “Experiencias Formativas en territorio”. En este punto se problematiza de como pensar y entender el territorio y a los sujetos que lo habitan y construyen.

Que en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2019 el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación aprobó por unanimidad otorgar aval institucional al encuentro.

Que a F. 12 se adjunta el cronograma de actividades del evento.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza



Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC:0016673/2019

Por ello:

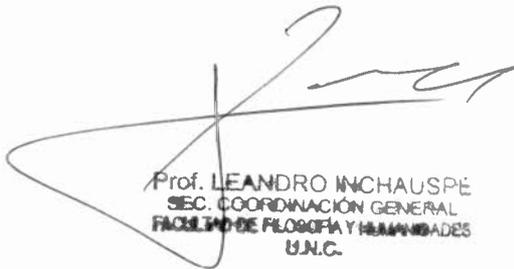
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1° OTORGAR aval institucional al “XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación y carreras afines, XIII ENECE” que se realizará desde el 16 hasta el 19 de agosto de 2019 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **137**
slb



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.